

SECRETARIA: Roldanillo 05 de mayo de 2022. A despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandada ha contestado a la petición de aportar los recibos más legibles. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-4003-001-2021-00240-00
Proceso: Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado
Demandante: José Agustín Solano Redondo
Demandada: Diana Soraya Montaña
Auto: 741

Con relación al pronunciamiento realizado por el apoderado de la parte demandada, pertinente es indicar que no es esta la oportunidad procesal para oficiar, pues ello corresponde a la etapa probatoria. Igualmente, no es de recibo del Juzgado que más de 2 meses después de habersele requerido para que aportara en forma legibles los recibos de pago, no haya intentado su recaudo y pretenda ahora que el Juzgado oficiosamente lo haga, perdiendo de vista que dicha carga está en cabeza de la demandada.

No obstante lo anterior, en aras de garantizar el derecho de contradicción y defensa de la demandada, el Juzgado dará trámite al memorial de contestación, del cual se dará traslado por secretaría el mismo día en que se notifique esta providencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **06 DE MAYO DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a9fa93c8e2096eeeb3b6a908912d118b3e42d3cb8e1b2bd58b4a1ffca33f8c2**

Documento generado en 05/05/2022 05:41:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>